

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Pozoblanco**

Núm. 5.478/2011

Don Serafín Redondo Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 103/2011 por el fallecimiento sin testar de doña Virtudes Bustos Sáez, ocurrido en San Lorenzo del Escorial (Madrid) el día 13/02/2006, promovido por D<sup>a</sup> Ma-

ría del Carmen Bustos Sáez, a su favor y de sus sobrinos D. Manuel y D<sup>a</sup> Inés Bustos Navarro, D. Rafael, D<sup>a</sup> María Josefa, D. Juan Francisco, D. José Luis Bustos Salazar, parientes en tercer grado del causante, representados por la Procuradora doña Pilar Torres Gallardo, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco a 27 de mayo de 2011.- El Secretario, firma ilegible.